REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.004.628.334**

DIAZ HERNANDEZ

APELLIDOS

MANUELA

NOMBRES

manuela Diaz H

FIRMA

Escaneado con CamScanner

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-2004**

SAN JOSE
COSTA RICA
LUGAR DE NACIMIENTO

22-AGO-2022
FECHA DE VENCIMIENTO

O+
G.S. RH

M
SEXO

08-AGO-2013 LA VIRGINIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-2404600-00471381-M-1061372075-20130919 **00349**39327A 1 40023618

Sisbén

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Área: Resto Urbano
Base Certificada Nacional - Corte: Enero de 2021 – Primer corte Resolución 0135 de 2021

Puntaje Sisbén III
30.69

Datos Personales

Nombres: MANUELA
Apellidos: DIAZ HERNANDEZ
Tipo de Documento: Tarjeta de Identidad
Número de Documento: 1004628334
Departamento: Risaralda
Municipio: La Virginia
Codigo municipio: 66400

Información Administrativa

Fecha última encuesta: 11 de julio del 2019
Ultima actualización de la ficha: 20 de agosto del 2019
Ultima actualización de la persona: 20 de agosto del 2019
Antiguedad actualización de la persona: 18 meses
Estado: VALIDADO

Contacto Oficina Sisben

Nombre administrador: CAROL DANIELA ALVAREZ CASTRILLON
Dirección: Carrera 8 No 5 - 35
Teléfono: 3682673 Extensión 113
Correo electronico: sisben@lavirginia-risaralda.gov.co

El DNP informa que, luego de realizada la actualización de información con el barrido, su puntaje Sisbén III actualizado* es de 33,30 según encuesta registrada en el municipio de **La Virginia Risaralda en la ficha No: 664000090001704 en este corte**

*De acuerdo con el CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016 "La transición al Sisbén IV debe surtir un proceso previo de actualización de la información ya registrada en la base de Sisbén. Para esto se modificará la información con aquella que se recoja en el proceso de levantamiento de la base de Sisbén IV, lo que permitirá entregar al país también los puntajes de Sisbén III actualizados". De conformidad con la Resolución 4119 de 2018 del Ministerio de Salud, los actuales afiliados al régimen subsidiado de salud se mantendrán en el mismo hasta tanto finalice la fase de barrido del Sisbén IV sin perjuicio de que las entidades territoriales continúen ejecutando acciones de verificación y depuración de los beneficiarios del Régimen Subsidiado.